

Diálogo Nacional y Propuestas para la Emergencia



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Las familias mexicanas requieren de certeza, empatía y unidad para enfrentar la angustia que produce la pandemia del Coronavirus.

En momentos difíciles, la sociedad espera mucho más de sus servidores públicos: ideas claras, serenidad en el mensaje y que prediquen con el ejemplo.

La existencia de puntos de vista diferentes es saludable en una democracia. El debate público se debe enfocar a un propósito superior: sacar al país adelante.

Como parlamentarios tenemos la responsabilidad de contribuir al diálogo nacional y la obligación de participar en la construcción de soluciones.

Ponemos a un lado nuestras diferencias partidarias y proponemos las siguientes ideas a partir del consenso que nos une. Ejercemos la pluralidad política enfocados en alcanzar dos objetivos que se fortalecen entre sí:

Primero, superar la emergencia médica inmediata, con el propósito de mantener a las familias mexicanas saludables e informadas.

Para ello, nos pronunciamos por que las y los médicos, enfermeras, químicos, técnicos, trabajadores sociales, personal administrativo y de limpieza del sector Salud cuenten con el respeto social, el respaldo institucional y los materiales de calidad necesarios para su protección y para salvar vidas.

Segundo, debemos legislar y gestionar la creación de políticas públicas oportunas para prevenir que se pierdan empleos, oficios y empresas.

Cada empleo, oficio y empresa salvados permitirá una mejor recuperación económica para todos pasando la pandemia.

El propósito es claro. Que ninguna familia se quede sin dinero en el bolsillo y que ninguna empresa se quede sin dinero en la caja. Evitemos la mortandad del empleo. Con estos dos objetivos en mente presentamos lo siguiente,

Diez propuestas para la Salud Pública

- 1 Llevar a cabo todas las acciones necesarias para la prevención, detección, tratamiento, control y seguimiento oportuno del Coronavirus sin discriminación alguna a la población por razones de género, origen étnico-racial, edad, preferencia sexual o condición socioeconómica. Que la enfermedad provocada por el Coronavirus sea considerada como generadora de gastos catastróficos.
- 2 Asegurar el trato digno y solidario a adultos mayores, población vulnerable, personas con discapacidad, con enfermedades crónicas y a quienes se encuentran privados de su libertad en los Centros de Readaptación Social.
- 3 Establecer atención especial a las comunidades indígenas y afroamericanas, proporcionando información y atención médica en su idioma materno y con el apoyo de facilitadores interculturales.
- 4 Llevar a cabo pruebas masivas a la población que permita establecer estrategias de mitigación focalizadas y reactivar la economía con quienes hayan superado la enfermedad.
- 5 Establecer protocolos para evitar contagios en los centros de salud, brindar un tratamiento médico adecuado, acceso a medicamentos para los enfermos y garantizar servicios de salud mental para la población más expuesta a los efectos de la pandemia. Regularizar las plazas de base de las y los trabajadores de la salud, que no contaban con seguridad social por estar contratados como eventuales; pagarles 30% más por riesgo y que cuenten con un seguro de vida.
- 6 Para evitar que proliferen los contagios, garantizar el suministro de equipo e insumos de calidad para las y los trabajadores del sector salud y de todos aquellos que desempeñan actividades prioritarias, como trabajadores del campo que garantizan el abasto de alimentos, quienes trabajan para proveer agua, luz, telecomunicaciones y servicios públicos; en mercados, supermercados y tianguis; recolección de basura, transporte público y de carga; entre otros.
- 7 Reforzar las medidas de vigilancia, prevención, denuncia y atención a víctimas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes. En particular hacia casos de violencia doméstica o violencia sexual en el contexto del confinamiento.
- 8 Cumplir con los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos para atender la pandemia. Establecer un portal de transparencia transversal con las acciones para atender el Coronavirus y la información de los programas de apoyo social y económico consecuentes. Las solicitudes de información en la materia deberán atenderse con prioridad.
- 9 Garantizar el libre ejercicio del periodismo, estableciendo protocolos de salud que permita a periodistas sobrepasar las restricciones de circulación y monitorear las acciones públicas frente a la pandemia.
- 10 Evaluación objetiva de las medidas y estrategias adoptadas que permita profundizar en su ejecución o corregir el rumbo cuando sea necesario.



Diez propuestas para la Emergencia Económica

- 1 Destinar los 40 mil millones de pesos que se aprobaron para el INSABI para atender a los enfermos por el Coronavirus. Se solicita que los recursos económicos beneficien principalmente a empresas mexicanas, impulsando el mercado interno de producción-consumo, fortaleciendo la economía nacional.
- 2 Establecer un Seguro de Desempleo para los mexicanos que pierdan su trabajo en los próximos 4 meses.
- 3 Establecer un Programa de Empleo Temporal pagando a la población para que permanezca en su hogar y se active pasando la contingencia. Promover un programa de liquidez para pequeños comercios y cooperativas.
- 4 Establecer un programa de créditos para liquidez de MiPyMes a través de la Banca de Desarrollo.
- 5 Diferir los pagos de los créditos del Infonavit y Fovissste 4 meses. Diferimiento fiscal para los pequeños contribuyentes.
- 6 Proteger la cadena de abasto de alimentos en todo el país, evitar el abuso de precios, implementar un programa emergente de control sanitario en el sector agropecuario y brindarle facilidades económicas, por el número de empleos que representan en el país.
- 7 Aplicar acciones de emergencia en el sector Turismo para la reactivación inmediata de hoteles, comercios y servicios una vez concluida la contingencia.
- 8 Bajar el precio de la energía eléctrica de forma consecuente con la caída en el precio de los combustibles y mantener los precios de mercado en la gasolina, el diésel, el gas natural y gas lp, sin aumentar los impuestos.
- 9 Establecer una estrategia de seguridad para evitar la violencia y los saqueos. Teniendo en cuenta que, ante la crisis económica, algunos delitos se pueden agudizar, como el robo a casa habitación o los secuestros, será necesario la acción coordinada de las autoridades.
- 10 Durante la discusión del paquete económico 2021, las medidas deberán ser acompañadas por una Reforma Hacendaria, que aborde los rubros de Ingreso-Gasto-Deuda-Coordinación Fiscal, fortaleciendo la viabilidad económica de largo plazo del país.



Conclusión

Este es el inicio de un diálogo público y apartidista que debe continuar. Proponemos un Diálogo Nacional que derive en una Agenda Propositiva para enfrentar la pandemia del Coronavirus.

La Constitución garantiza el derecho a pensar distinto y a expresar los puntos de vista en libertad.

En tiempos de apremio nacional, la libertad de expresión y de prensa son esenciales. El gobierno no debe reaccionar ante ello con censura, intimidación o miedo. Debe encontrar fortaleza en la pluralidad social. Ciertamente el país resistirá. Los mexicanos siempre nos crecemos ante la adversidad.

Hemos aprendido de las crisis anteriores que la unidad evita la profundización de los problemas y que depende de todas y todos, sin excepción alguna, alcanzar una rápida recuperación, compartida y generosa.

Las y los 162 legisladores abajo firmantes nos comprometemos a trabajar para que así sea:

PAN

Romero Hicks Juan Carlos

Adame Castillo Marco Antonio
Aguilar Vega Marcos
Alemán Hernández Nohemí
Arriaga Rojas Justino Eugenio
Ascencio Barba Sergio Fernando
Ayala Díaz Ma. de los Ángeles A
zuara Zúñiga Xavier
Bonnafoux Alcaraz Madeleine
Cambero Pérez José Ramón
Carreón Mejía Carlos
Castaños Valenzuela Carlos Humberto
Cinta Rodríguez Carlos Elhier
Dávila Fernández Adriana
Díaz Jiménez Antonia Natividad
Espadas Galván Jorge Arturo
Espinosa Rivas Ma. Eugenia Leticia
Flores Suárez Ricardo
García Escalante Ricardo
García Gómez Martha Elena
García Morlan Dulce Alejandra
García Ochoa Absalón
García Rojas Mariana Dunyaska
Garfías Cedillo Sylvia Violeta
Garza Galván Silvia Guadalupe
Gómez Cárdenas Annia Sarahí
Gómez Quej José Del Carmen
González Estrada Martha Elisa
González Márquez Karen Michel
Gracia Ochoa Raúl
Guerra Villarreal Isabel Margarita
Gutiérrez Valdez María de los Angeles
Guzmán Avilés Jesús
Guzmán Avilés María Del Rosario
Lixa Abimerhi José Elías
López Birlain Ana Paola
López Cisneros José Martín
Luévano Núñez Francisco Javier
Macías Olvera Felipe Fernando
Mares Aguilar José Rigoberto
Martínez Juárez Jacquelina

Martínez Terrazas Oscar Daniel
Mata Carrasco Mario
Mata Lozano Lizbeth
Mendoza Acevedo Luis Alberto
Murillo Chávez Janet Melanie
Núñez Cerón Sarai
Ortega Martínez Ma. del Pilar
Patrón Laviada Cecilia Anunciación
Pérez Díaz Víctor Manuel
Preciado Rodríguez Jorge Luis
Ramírez Barba Ector Jaime
Ramos Tamez Mario Alberto
Riggs Baeza Miguel Alonso
Rivera Hernández Marcelino
Robledo Leal Ernesto Alfonso
Rocha Acosta Sonia
Rodríguez Rivera Iván Arturo
Rojas Hernández Laura Angélica
Romero Herrera Jorge
Romero León Gloria
Romo Cuéllar Martha Estela
Romo Romo Guadalupe
Rosas Quintanilla José Salvador
Ruffo Appel Ernesto Guillermo
Salazar Báez Josefina
Salinas Wolberg Hernán
Sandoval Mendoza María Liduvina
Sobrado Rodríguez Verónica María
Tejeda Cid Armando
Terrazas Baca Patricia
Torres Graciano Fernando
Torres Peimbert María Marcela
Torres Ramírez Adolfo
Trejo Reyes José Isabel
Valenzuela González Carlos Alberto
Verastegui Ostos Vicente Javier
Villarreal García Ricardo

PRI

Juárez Cisneros Rene

Acosta Peña Brasil Alberto
Aguilar Castillo Ricardo

Alemán Muñoz Castillo María
Alonso Morales María Ester
Álvarez García Ivonne Lilitiana
Angulo Briceño Pablo Guillermo
Azuara Yarzabal Frinné
Barrera Fortoul Laura
Campos Córdova Lenin Nelson
Canul Pérez Juan José
Córdova Morán Luis Eleusis Leónidas
De las Fuentes Hernández Fernando Donato
Espinosa Eguia Juan Francisco
Flores Sánchez Margarita
Galindo Favela Fernando
Garay Cadena Martha Hortencia
González Cuevas Isaías
Guel Saldívar Norma
Hernández Deras Ismael Alfredo
Herrera Anzaldo Ana Lilia
Ingram Vallines Anilú
Limón Hernández Manuel
López Castro Cynthia Iliana
Medina Herrera Benito
Miranda Nava Luis Enrique
Moreira Valdez Rubén Ignacio
Nemer Alvarez Ernesto Javier
Noroña Quezada Hortensia María Luisa
Ochoa Reza Enrique
Ortiz Guarneros Juan
Pastor Badilla Claudia
Pavón Campos Carlos
Pérez Munguía Soraya
Puente De La Mora Ximena
Roa Sánchez Cruz Juvenal
Rocha Medina Ma. Sara
Rodríguez Mier Y Terán Mariana
Saldaña Pérez María Lucero
Sánchez Martínez Lourdes Erika
Sauri Riancho Dulce María
Treviño Villarreal Pedro Pablo
Velasco González Marcela Guillermina
Villegas Arreola Alfredo
Yunes Landa Héctor
Zarzosa Sánchez Eduardo

MC

Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh

Cheja Alfaro Jacobo David
Contreras González Lourdes Celenia
Del Toro Pérez Higinio
Espinosa Cárdenas Juan Martín
Falomir Saénz Alan Jesús
García Lara Jorge Alcibiades
Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela
González Anaya María Libier
González García Ana Priscila
Herrera Vega Geraldina Isabel
Ku Escalante Kehila Abigail
Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe
Lozano Mac Donald Pilar
Macías Rábago Julieta
Medina Ortíz Adriana Gabriela
Méndez De La Luz Dauzón Dulce María
Prudencio González Carmen Julia
Ramírez Salcido Juan Francisco
Rodríguez Carrillo Ariel Alberto
Rodríguez Vázquez Ariel
Ron Ramos Eduardo
Russo Salido Jorge Eugenio
Salinas Reyes Ruth
Tagle Martínez Martha
Villarreal Salazar Juan Carlos
Zamudio Macias Martha Angélica

PRD

Juárez Piña Verónica Beatriz

Aguilera Rojas José Guadalupe
Alcalá Padilla Abril
Almaguer Pardo Ma. Guadalupe
Almeida López Mónica
Bautista Rodríguez Mónica
Esparza Márquez Frida Alejandra
García Gutiérrez Raymundo
Ortega Martínez Antonio
Reyes Montiel Claudia
Rodríguez Zamora Norma Azucena



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

